

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

1403

DECRETO EXENTO N°
LA CISTERNA,

- 1 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: La solicitud de Término de Actividad Económica presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : IS TAPIA KAREN NATALIA
R.U.T. : ████████████████████
DIRECCIÓN : AVDA. MARIA 6593
GIRO : VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTA
ROL : 2-5023

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



Patricia Orellana Ferrada
SECRETARIO MUNICIPAL



Jesús Martínez Constanzo
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/LBM/SGB